



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves siete de agosto de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Ing. **Mayra Pillajo**, alcaldesa subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales Tnlgo. Jorge Carpio, MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Tnlga. Gisela Cadena, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgs. Israel Enríquez, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 31 de julio de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 008-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto a la *"Liquidación de la contribución por áreas verdes correspondiente a la subdivisión de la propiedad de la señora Gloria Mercedes Merino Masache, del predio ubicado en la en la calle P, parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha"*;
5. Himno al cantón Mejía.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Buenos días con todos, buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales, buenos días a mis compañeros concejales y concejalas, bienvenido a los a los medios de comunicación, a la señorita secretaria, prosecretaria, señor procurador síndico, sean todos bienvenidos a la sesión ordinaria, señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días señorita alcaldesa subrogante, señores concejales, señoritas concejalas, señorita alcaldesa subrogante, con cuatro concejales en el pleno y su presencia cinco, tenemos del quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias señorita secretaria, por favor que lea la convocatoria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señorita alcaldesa, previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a dos memorandos que han llegado a esta secretaría general.

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-066-MI
Machachi, 06 de agosto de 2025



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Ing. Vicente Ludeña
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo de jueves 07 de agosto de 2025.

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-266-MI, de 04 de agosto de 2025, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el jueves 07 de agosto de 2025, a las 09h00; debido a que tengo una cita médica a las 09h30 en el Hospital del Sur IESS (Quito), en la especialidad de cardiología, de acuerdo al documento adjunto.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Vicente Ludeña
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Memorando Nro. COOPPOT-025-2025

Machachi, 06 de agosto de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

COPIA: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Tnlgo. Jorge Carpio
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2025

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del INFORME Nro. 009-COOPPOT-2025-I, de 06 de agosto de 2025, suscrito por el Tnlgo. Jorge Carpo e Ing. Vicente Ludeña, Presidente y Vocal de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *“Proceso de declaratoria del Bien Mostrenco, Servicios Higiénicos Uyumbicho, Baños Públicos identificado con clave catastral Nro. 1703570101012013000”*, para el tratamiento respectivo por parte del Concejo Municipal, entregado en la Secretaría de Alcaldía el 06 de agosto de 2025, con Memorando Nro. COOPPOT-024-2025, de 06 de agosto de 2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Tnlgo. Jorge Carpio

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 07 de agosto de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 31 de julio de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 008-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto a la *“Liquidación de la contribución por áreas verdes correspondiente a la subdivisión de la propiedad de la señora Gloria Mercedes Merino Masache, del predio ubicado en la en la calle P, parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha”*;
5. Himno al cantón Mejía.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la lectura de la convocatoria y el orden del día señorita alcaldesa subrogante.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, compañeros concejales, el orden del día está en consideración. Siga, por favor, señor Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señorita alcaldesa subrogante. Muy buenos días con todos, primeramente, un saludo cordial a toda la comunidad mejiese que nos mira a través de la página oficial del Gobierno Municipal, un saludo a las compañeras y compañero concejal, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, señorita secretaria general, señorita alcaldesa subrogante muy buenos días. Sí, de acuerdo y con fundamento en el artículo 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía, que establece la posibilidad de agregar puntos al orden del día en una sesión ordinaria conforme el voto de la mayoría de los integrantes, en mi calidad de presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, mociono se incorpore dentro del orden del día, un punto que diga lo siguiente, análisis y resolución del informe número 009-COOT-2025-I del 6 de agosto del 2025, suscrito por el tecnólogo Jorge Carpio e el ingeniero Vicente Ludeña, presidente y vocal de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al proceso de declaratoria del Bien Mostrenco Servicios Higiénicos Uyumbicho Baños Públicos, identificado con la clave catastral número 17035701010123000 para el tratamiento respectivo por parte del Concejo Municipal, entregada a la Secretaría de Alcaldía el 6 de agosto del 2025, con memorando el número COPPOT-024-2025 del 6 de agosto del 2025. Hasta ahí la moción, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, tecnólogo Jorge Carpio. Habiendo una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? Habiendo apoyo a la misma, por favor, señorita secretaria, eleve a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa, señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada, por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X			
Tnlga. Gisela Cadena Concejala		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala					X
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal					X
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	05	00	00	02

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, por favor, lea cómo queda el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa, el orden del día quedaría estructurado de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 31 de julio de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 008-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto a la *"Liquidación de la contribución por áreas verdes correspondiente a la subdivisión de la propiedad de la señora Gloria Mercedes Merino Masache, del predio ubicado en la en la calle P, parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha"*;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 009-COOPPOT-2025-I, de 06 de agosto de 2025, suscrito por el Tlgo. Jorge Carpio e Ing. Vicente Ludeña presidente y vocal de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Proceso de declaratoria del Bien Mostrenco, Servicios Higiénicos Uyumbicho, Baños Públicos identificado con clave catastral Nro. 1703570101012013000"*;
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Así quedaría estructurado el orden del día, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, compañeros concejales, el orden del día sigue en consideración. Siga, por favor, tecnóloga Gisela Cadena.

Tlga. Gisela Cadena, concejala, manifiesta: Muy buenos días para todos y todas. Quiero iniciar este momento saludando de manera especial a la alcaldesa señorita Mayra Pillajo, a la prosecretaria y secretaria del Concejo al procurador síndico, a mis compañeros y compañeras concejales y por supuesto a la ciudadanía que hoy nos acompaña o que nos sigue este acto a través de los distintos medios de comunicación.

MOCIÓN: Yo mociono aprobar el orden del día de la sesión ordinaria de hoy jueves siete de agosto del dos mil veinticinco, incluido el punto adicional. Hasta ahí mi moción.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, tecnóloga Gisela Cadena, habiendo una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? Habiendo apoyo a la misma, señorita secretaria, eleve a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa, señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejala Gisela Cadena, por favor, levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
Tnlga. Gisela Cadena Concejala		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala					X
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal					X
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	05	00	00	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Gisela Cadena.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Por favor, señorita secretaria, siguiente punto del orden del día.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Señorita alcaldesa, eh, puedo pedirle dos minutos que se suspenda la sesión, porque tengo que salir. Dos minutos, porque si no regreso, no no hay quórum. Necesito salir dos minutos al baño.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Por favor. Por favor, necesito autorización, compañeros concejales. Ya, damos cinco minutos de receso, por favor.

(EL CONCEJO ESTA DEACUERDO)

INICIO DE RECESO 9h27 a.m.

FIN DE RECESO: 9h32 a.m.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señorita secretaria, previo a reinstalar la sesión, por favor, constate el quórum.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa. Señorita alcaldesa, con cuatro concejales en el pleno y su presencia cinco, tenemos el quórum reglamentario para reinstalar la sesión ordinaria.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 31 DE JULIO DE 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señorita alcaldesa.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Por favor, compañeros concejales, el punto está en consideración. Siga, por favor, tecnólogo Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señorita alcaldesa. Sí, de acuerdo al punto del orden del día, me permito elevar a moción.

MOCIÓN: Se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 31 de julio de 2025. Hasta ahí la moción.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, tecnólogo Jorge Carpio. Habiendo una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? Habiendo apoyo a la misma, señorita secretaria, por favor, eleve a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa. Señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
Tnlga. Gisela Cadena Concejala	X	X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala					X	
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal					X	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	05	00	00	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 008-COOPPOT-2025-I, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A LA “LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR ÁREAS VERDES CORRESPONDIENTE A LA SUBDIVISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLORIA MERCEDES MERINO MASACHE, DEL PREDIO UBICADO EN LA EN LA CALLE P, PARROQUIA DE CUTUGLAGUA, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA”.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Por favor, compañeros concejales, el punto está en consideración. Siga, por favor, tecnólogo Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Sí, señorita alcaldesa subrogante. Como presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, me voy a permitir desglosar el informe número 008-COOPPOT 2025 de 31 de julio del 2025, que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

contiene la solicitud de liquidación de la contribución por áreas verdes correspondientes a la subdivisión de la propiedad de la señora Gloria Mercedes Merino Masache del predio ubicado en la calle P, parroquia de Cutuglagua, Cantón Mejía, provincia de Pichincha. Pero previo a esto, a continuar con el informe, solicito bajo su venia, señorita alcaldesa subrogante, se permita la palabra al señor procurador síndico para que nos ayude con un informe aclaratorio jurídico en base al procedimiento de este tema. Por favor, señorita.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Por favor, señor procurador síndico, que les ayude con esa información.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador síndico, manifiesta: Señorita alcaldesa subrogante, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, señores concejales, señoritas concejales, con todos los que nos ven y escuchan a través de medios digitales, muy buenos días. En el punto en el orden del día ha sido igual tratamiento que otros casos, lo que deviene en el aspecto legal es que en cada proceso de subdivisión, conforme nuestro ordenamiento jurídico lo prevé, conforme en actualmente la norma vigente el 424 del COOTAD, establece que una obligación como una redistribución de carga-beneficio en el aprovechamiento urbanístico, la cancelación de la contribución de áreas verdes, en este caso la subdivisión se aprueba en el año 2009, no obstante, en aquella fecha se permitió bajo la reserva del propietario generar una contribución que no completaba el porcentaje dispuesto por la norma, disponiéndose un condicionamiento dentro de esta subdivisión, conforme lo estipula en el acto de aprobación numeral 8, esto es en el caso de la venta de uno de estos lotes resultantes del fraccionamiento, esto es el lote 125A, se debía solicitar al municipio la liquidación, que es lo que se está realizando en la presente, esta liquidación lo que hace es calcular cuánto fue el porcentaje que entregó y el porcentaje que faltaría por completar, lo que se hace dentro de este proceso administrativo es únicamente calcular el porcentaje que dispone la ley y de existir valores pendientes, se estipula cuánto es ese monto para completar la diferencia conforme lo previsto en la norma actual, que es el 15% del área urbanizable, en este caso consta dentro del expediente el informe técnico emitido por planificación territorial, donde se realiza y especifica la metodología de cálculo, determinando cuánto canceló al momento de la subdivisión y cuánto es el porcentaje y el valor que corresponde a la diferencia para completar el porcentaje que prevé la norma, que recalamos desde el 15% y dentro del informe técnico existe el cuadro de detalle que estipula los porcentajes entregados por liquidar y el total a cancelar, que en este caso es con compensación en dinero, eso es desde el aspecto jurídico, evidentemente estos procesos ya es un proceso regular conforme las aprobaciones de aquella fecha en los actos de subdivisión. Eso señorita alcaldesa, señores, señoritas concejales.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Muchas gracias, mi concomitante con lo expuesto por el señor procurador síndico, la comisión pues ha presentado el informe que hice referencia, en el cual contiene los antecedentes correspondientes de la liquidación y los informes técnicos referentes a este tema, así como también respaldados en la base legal, que es la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 66, 226, 227, 238, 264, 321, el código orgánico de organización territorial de autonomía y descentralización COOTAD, en sus artículos 553, 54, 55, 57, 424, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su artículo 50 y 57, la Ordenanza sustitutiva de Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos en el Cantón Mejía, en su artículo 51. El análisis y el razonamiento. En sesión extraordinaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, celebrada el jueves 31 de julio de 2025, a las 11 horas con 11 minutos, en la sala de concejales convocada mediante memorando número COOPPOT-021-2025 de fecha 30 de julio de 2025, se procedió al análisis y resolución del memorando número GADMCM-SECGRAL-2025-251-MI de fecha 22 de julio de 2025, suscrito por la abogada Katherine Baquero, secretaria general que contiene la sumilla del señor alcalde respecto al informe jurídico número 025-PS-2025 de fecha 25 de julio de 2025, remitido por el magíster Israel Alejandro Enríquez de Escobar, procurador síndico encargado sobre la solicitud de liquidación de la contribución por áreas verdes de los lotes 125A y 125B del fraccionamiento de propiedad de la señora Merino Masache Gloria Mercedes, durante la asociación extraordinaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, realizada el jueves 31 de julio de 2025, en la sala de concejales convocada por con memorando número COOPPOT-021-2025 de 30 de julio de 2025, con la asistencia de los concejales tecnólogo Jorge Carpio, presidente, magíster María Fernanda Cornejo, vicepresidenta, ingeniero Vicente Ludeña, vocal, magíster Israel Enríquez, procurador síndico encargado, abogado Mario Andrade, delegado de Procuraduría Síndica, ingeniera Sofía Guerrero, delegada del arquitecto Johnny Gamboa, director de Planificación Territorial, magíster Stefany Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, y licenciada Norita Maldonado, secretaria de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Se procedió a examinar los informes técnicos jurídicos catastrales que se sustentan el procedimiento que se ha detallado a través de Procuraduría Síndica. La conclusión, de acuerdo con los antecedentes expuestos del análisis técnico jurídico afectado, así como los documentos de sustento que constan en el expediente administrativo, entre ellos el informe técnico número 2025-IT-037-DIPLAT, de 27 de febrero, de fecha 27 de mayo del 2025, suscrito por el arquitecto Johnny David Gamboa Martínez, director de Planificación Territorial, el memorando número 2025-0237-DGC, de fecha 12 de mayo del 2025, emitido por la magíster Stefany Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, y el informe jurídico número 025-PS-2025, de fecha 21 de julio del 2025, suscrito por el magíster Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico encargado a esta Comisión de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, concluye lo siguiente. La solicitud de liquidación de la contribución por áreas verdes correspondiente a los lotes 125A y 125B, de propiedad de la señora Gloria Mercedes Merino Masache, ubicado en la calle P, parroquia de Cutuglagua, cantón, Mejía, provincia de Pichincha, es jurídicamente procedente y cumple con los parámetros normativos vigentes. El cálculo de la contribución se ha realizado con base al área útil del fraccionamiento 240.95 metros cuadrados, conforme el artículo 424 del COOTAD, y se evidencia que el 15% obligatorio por concepto de áreas verdes ya se entregó el 0,68%, por lo que corresponde liquidar el 14.36% restante, equivalente al 126.30 metros cuadrados, lo cual representa un valor económico de 2.249, según el avalúo catastral actualizado. Este proceso no constituye una imposición nueva, sino el cumplimiento de un condicionamiento previsto en el oficio número 2009-118-F-SCM de fecha 30 de septiembre de 2009, el cual exige una nueva liquidación al momento de producirse la venta del lote 125A, considerando el valor actualizado del terreno. Por tanto, la Comisión emite informe valorable a la liquidación solicitada por encontrarse debidamente motivado y ajustado al marco legal. Recomendación. Por los antecedentes, base legal, análisis, racionamiento, conclusiones puestas, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial sugiere lo siguiente. Solicitar al señor alcalde ponga en consideración del Concejo Municipal el presente informe para el tratamiento respectivo. El cálculo de la liquidación se sujetará al detalle técnico establecido en el informe número 2025-IT-037-DIPLAT de fecha 27 de mayo del 2025, suscrito por el arquitecto Johnny David Gamboa Martínez, director de Planificación Territorial. Aprobar la liquidación de la contribución de áreas verdes de los lotes 125A y 125B del fraccionamiento de propiedad de la señora Merino Masache Gloria Mercedes, ubicado en la calle P, Parroquia Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha. Área total del terreno, 882 metros. Área útil del fraccionamiento, 882 metros. Total, lotes a liquidar, lote 125A, lote 125B. Área del lote del 125A, 681.90. Área del lote número 125B, 200.10 metros cuadrados. Según la normativa actual, la contribución es del 15% de contribución de área comunitaria del área útil del terreno. Área de contribución cancelada, 3% de contribución de áreas comunitarias, lote 125B, 200.10 metros cuadrados, 6 metros cuadrados. Según el oficio de 2009-118F-SCM de fecha 20 de septiembre de 2009. Se adjunta el detalle del área de contribución a cancelar, el avalúo del predio por cada metro cuadrado del terreno. Luego, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, firmado por el tecnólogo Jorge Carpio, presidente, magíster María Fernanda Cornejo, vicepresidente, y el ingeniero Vicente Ludeña, vocal. Para lo cual, señorita alcaldesa subrogante, solicito que por su intermedio, a través de secretaría, se ha preparado la resolución correspondiente para que se dé lectura, por favor.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Por favor, señorita secretaria, que nos dé lectura.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República otorga a los gobiernos autónomos descentralizados autonomía política, administrativa y financiera, disposición constitucional que se encuentra ampliamente desarrollada en los artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.”;

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Perdón, señorita, si fuera tan amable, en razón de que el compañero igual está un poco dedicado a la salud, solicito que se dé lectura solamente la parte resolutive, por favor.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Por favor, señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa, procedo a dar lectura de la parte resolutive.

Artículo 1.- Acoger el Informe Nro. 008-COOPPOT-2025-I, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2.- Aprobar la Liquidación de la Contribución de áreas verdes de los lotes 125A y 125B, del fraccionamiento de propiedad de la Sra. Merino Masache Gloria Mercedes, ubicado en la calle P, parroquia de Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

conforme el Informe: N° 2025-IT-037-DIPLAT, de fecha 27 de mayo de 2025, con el detalle técnico de los siguientes valores de Liquidación:

- **AREA TOTAL DEL TERRENO:** 882,00m²
- **ÁREA ÚTIL DEL FRACCIONAMIENTO:** 882,00 m²
- **LOTE A LIQUIDAR:** **LOTE 125 A- LOTE 125 B**
- **AREA DEL LOTE # 125 A:** 681,90 m²
- **AREA DEL LOTE # 125 B:** 200,10 m²
- **Según la normativa actual la contribución es del 15 % DE CONTRIBUCION AREA COMUNITARIA:**
(Del Área Útil del terreno: 882,00 m2): 132,30 m²

AREA DE CONTRIBUCION CANCELADA:

3 % de CONTRIBUCIÓN DE AREAS COMUNITARIAS (lote 125 B – 200.10m2): 6,00 m²

(Según **Oficio: 2009-118-F-SCM de fecha 30 de septiembre de 2009**).

DETALLE DE PORCENTAJE ENTREGADO VS LIQUIDAR		
% ENTREGADO	LIQUIDAR %	TOTAL 15%
0.68 % (6 m2)	14.32% (126,30 m2)	15% (132,30 m2)

- **AREA DE CONTRIBUCION A CANCELAR (14.32 %)**
(132,30 m2 – 6,00 m2) = **126,30 m²**
- **AVALUO PROMEDIO POR CADA M² DEL TERRENO DEL LOTE:**
Memorando 2025-0237-DGAYC de fecha de 12 de mayo de 2025: **\$ 17,81 USD por cada m² de terreno.**
- **VALOR DE LA CONTRIBUCION A CANCELAR:**
(126,30 m2 x 17,81 por c/m2) **\$ 2.249,40 USD**
- **VALOR TOTAL A CANCELAR:** **\$ 2.249,40 USD**

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la lectura de la parte resolutive del proyecto de resolución entregada por el concejal Jorge Carpio, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Se ha leído la moción propuesta por el tecnólogo Jorge Carpio, ¿hay apoyo a la misma? Habiendo apoyo a la misma, señorita secretaria, por favor, eleve la votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa. Señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X				
Tnlga. Gisela Cadena Concejala		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala					X	
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal					X	
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	05	00	00	02	

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría, se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 009-COOPPOT-2025-I, DE 06 DE AGOSTO DE 2025, SUSCRITO POR EL TLGO. JORGE CARPIO E ING. VICENTE LUDENA PRESIDENTE Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL “PROCESO DE DECLARATORIA DEL BIEN MOSTRENCO, SERVICIOS HIGIÉNICOS UYUMBICHO, BAÑOS PÚBLICOS IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 1703570101012013000”.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Compañeros concejales, el punto está en consideración. Por favor, tecnólogo Jorge Carpio, siga.

Tlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señorita alcaldesa subrogante. De igual forma, como presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, me permito poner en conocimiento del pleno y de la comunidad en general, el informe número 009-COOPPOT-2025-I del 6 de agosto del 2025, que contiene el proceso de declaratoria del Bien Mostrenco, Servicios Higiénicos de Uyumbicho, Baños Públicos, identificado con clave catastral número 170357010101213000. De igual forma, este informe contiene los antecedentes correspondientes, los cuales están adjuntados los informes técnicos, administrativos y financieros, para que respalden el proceso de este informe. De igual forma, amparados en la base legal de la Constitución de la República del Ecuador, de sus artículos 66.226.227.238.321, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía de Descentralización COOTAD, artículo 5.414.415.419, 4.35.481, el Código Civil, en sus artículos 5.99.605.622.603.605, la Ordenanza que regula el proceso de legalización de los bienes muebles mostrencos y o vacantes, ubicados en la zona urbana y suelo rural de la expansión urbana del Cantón Mejía, en sus artículos 1.345.610.11.12.13.14, y 15. En el análisis y razonamiento, se establece de que, teniendo los informes técnicos jurídicos, la Comisión analiza y emite su informe favorable, para lo cual establece las siguientes conclusiones. De acuerdo a los informes de las Direcciones de Obras Públicas, Geomática, Avalúos y Catastros, Planificación Territorial, Administrativa e Informe Jurídico, informe número 024-PS-2025, de fecha 11 de julio de 2025, suscrito por el magister de Israel, Enrique Escobar, Procurador Síndico encargado, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Territorial, por mayoría, resolvió emitir informe favorable al proceso de declaratoria de bien mostrenco, servicios higiénicos, viviendas y baños públicos, identificado con clave catastral número 1703570101012013000. Las recomendaciones, por los antecedentes, base legal, análisis y razonamiento, la conclusión expresa la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por mayoría, sugiere lo siguiente. Solicitar al señor alcalde ponga en consideración del Concejo Municipal el presente informe para su tratamiento respectivo, y autorizar al señor alcalde la aprobación del proceso de declaratoria del bien mostrenco, servicios higiénicos Uyumbicho, baños públicos, identificado con clave catastral número 1703570101012013000. Atentamente, Tecnólogo Jorge Carpio, presidente, Ingeniero Vicente Ludeña, vocal. De igual forma, también se ha preparado la resolución correspondiente. Solicito que, por favor, a través de Secretaría, se dé lectura de la misma forma en la parte resolutive.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Por favor, señorita Secretaría, que dé lectura.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

Artículo 1.- Acoger el contenido del Informe Nro. 009-COOPPOT-2025-I, de fecha 06 de agosto de 2025, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, así como los análisis técnicos y jurídicos complementarios que sustentan y motivan el presente procedimiento de declaratoria de bien mostrenco.

Artículo 2.- Declárese como bien mostrenco el inmueble identificado con la clave catastral Nro. 1703570101012013000, ubicado en la calle Sincholagua, del barrio Obrero, parroquia Uyumbicho, cantón Mejía, en el cual se encuentra emplazada la edificación conocida como “Servicios Higiénicos Uyumbicho”.

Artículo 3.- La presente declaratoria de bien mostrenco se sujeta a las determinaciones técnicas emitidas por las direcciones competentes dentro del proceso, en particular a lo establecido en el Informe Nro. 2025-143-DGAYC, de fecha 19 de junio de 2025, elaborado por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, así como al plano correspondiente al levantamiento planimétrico del inmueble. En tal virtud, las dimensiones, área y linderos del bien se establecen de la siguiente manera:

LINDEROS Y DIMENSIONES			
NORTE	SUR	ESTE	OESTE



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Calle Sincholagua, en siete metros (7m)	Valencia Villacres Carlos Lenin y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía en siete metros (7m)	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía en cuatro metros (4m)	Valencia Villacres Carlos Lenin, en cuatro metros (4m)
SUPERFICIE TOTAL: 27.99 m2			

Artículo 4.- Considérese el avalúo del inmueble conforme a las determinaciones técnicas contenidas en los informes emitidos por las direcciones competentes, siendo el valor establecido el que se detalla a continuación:

CLAVE CATASTRAL	AVALÚO CATASTRAL TERRENO	AVALÚO CATASTRAL DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
1703570101012013000	\$ 1.309,24	\$ 846,01	\$ 2.155,25

Artículo 5.- Dispóngase a la Procuraduría Síndica Municipal ejecute los trámites correspondientes para la protocolización e inscripción de la presente resolución ante el Registro de la Propiedad del cantón Mejía, con el objeto de legalizar la titularidad del bien inmueble referido, y formalizar el justo título de dominio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la lectura de los solicitados, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, dando lectura a la moción ¿hay apoyo a la misma? Habiendo apoyo a la misma, señorita secretaria, por favor, eleve a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa. Señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X			
Tnlga. Gisela Cadena Concejala	X	X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala					X
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal					X
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	05	00	00	02

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 033**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-AGOSTO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

6.HIMNO AL CANTÓN MEJÍA

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señorita secretaria por favor siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa no existen más puntos en el orden del día de la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Ing. Mayra Pillajo Chilig, alcaldesa subrogante, manifiesta: **Gracias señorita secretaria:** siendo las diez y dos de la mañana, damos por culminada la reunión muchas gracias todos.

Ing. Mayra Pillajo Chilig
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL
GOBIERNO G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del xx de agosto de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**